

CALIFORNIA VOTER'S CHOICE ACT

Se introducirán mejoras importantes en las elecciones de junio y noviembre de 2018 de los condados de Madera, Napa, Nevada, San Mateo y Sacramento. Si está inscrito para votar:

1. Recibirá su boleta por correo varias semanas antes de cada elección.

2. Puede llenar la boleta y entregarla:



Por correo.



En una caja para entregar boletas del condado.



En un centro de votación.

3. Puede votar en persona en cualquier centro de votación de su condado.

**Para obtener más información,
visite VotersChoice.sos.ca.gov o
llame el (800) 232-VOTA (8682)**

La Ley de Votación Flexible le permitirá emitir su voto de manera más fácil y conveniente. Puede votar cuándo, dónde y cómo quiera.

¿Dónde se permite la votación flexible?

En las elecciones de junio y noviembre de 2018 de los condados de Madera, Napa, Nevada, San Mateo y Sacramento.

¿Cuándo puedo votar?

Recibirá su boleta por correo varias semanas antes de cada elección. Después de llenar su boleta, puede entregarla por correo o en cualquier caja para entregar boletas o centro de votación de su condado. Los centros de votación estarán abiertos por 11 días, hasta el día de la elección inclusive, para que pueda votar en persona.

¿Cómo puedo encontrar una caja para entregar boletas o centro de votación?

VotersChoice.sos.ca.gov

¿Qué pasa si no recibo mi boleta?

Vaya a cualquier centro de votación de su condado o llame al registrador de su condado y pida una boleta de repuesto.

¿Qué puedo hacer en un centro de votación?

En el centro de votación de su condado podrá hacer lo siguiente a partir de 11 días antes del día de la elección, inclusive:

- Votar en persona
- Entregar su boleta llenada
- Obtener una boleta de repuesto
- Votar con un equipo de votación accesible
- Obtener ayuda y materiales de votación en varios idiomas
- Inscribirse para votar o actualizar su inscripción



Descargue nuestra app y síganos en nuestras plataformas sociales.



californiasos



casosvote



californiasos_



californiasos